

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001

AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 01 -2019

OBJETO: CONTRATAR PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS NIIF.

FINANCIACIÓN: La siguiente contratación está amparada por la disponibilidad presupuestal aprobada por el Pleno Departamental el día 22 de Febrero de 2019.

TIPO DE CONTRATO: prestación de servicios.

CONDICIONES BÁSICAS: Diseño del proceso de implementación de las normas NIIF en el sistema contable del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación SUTET SIMATOL.

CONDICIONES Y DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PROPUESTA

1. Acogerse a las políticas de SUTET SIMATOL y a la normatividad relacionada con la confidencialidad en el manejo de la información financiera, contable y administrativa, de la organización, que se requiera para el proceso de diseño e implementación de las NIIF.
2. Demostrar certificación y experiencia en implementación de normas NIIF.

ACTIVIDADES

1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del sistema contable del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación SUTET SIMATOL que incluya el análisis de la información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2018.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

2. Analizar el Marco Técnico Normativo, que será aplicable a la información financiera de la entidad y definir la propuesta de NIIF para el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación SUTET SIMATOL.
3. Proceso de Preparación de la información financiera y Estados Financieros para convergencia al Nuevo Marco Técnico Normativo – NIIF (Reclasificación, Incorporaciones, Eliminaciones y Ajustes ya sean por errores o por Impacto al Nuevo Marco de Regulación Contable).
4. Desarrollar un proceso de capacitación para los funcionarios y directivos de SUTET SIMATOL encargados de la operacionalización del sistema contable de la organización.
5. Conformación del Comité para la Aplicación NIIF.
6. Elaboración del Manual de Políticas Contables y su respectiva aprobación.
7. Elaborar el Plan de Homologación Contable al Nuevo Marco Técnico Normativo NIIF.
8. Elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura.
9. Brindar asesoría y acompañamiento a la Contadora de la Entidad durante todo el proceso de análisis, preparación, transición, homologación e implementación de la información financiera al Nuevo Marco Técnico Normativo Contable NIIF.
10. Socialización del proceso y presentación del producto final ante el Comité Ejecutivo de SUTET SIMATOL.
11. El proceso de diseño, implementación y capacitación objeto de esta invitación se debe realizar en un periodo de máximo tres meses a partir de la fecha en que se firme el contrato.

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD. La invitación será publicada por la página web de SUTET SIMATOL www.simatol.org.

ASPECTOS LEGALES

- ESTATUTO TRIBUTARIO
- LEY 1607 DE 2012
- LEY 1819 DE 2016
- LEY 1943 de 2018 (Ley de financiamiento)



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

REQUISITOS. Cuenta las siguientes:

1. La propuesta debe ser clara en Aspectos técnicos, experiencia en NIIF (UN AÑO), póliza de garantías y valor.
2. Presentar propuesta técnica.
3. Copia NIT o RUT.
4. Antecedentes Procuraduría, Fiscalía y Policía.
5. Lugar de notificaciones.
6. En el momento de la contratación debe demostrar pago de seguridad social.
7. Se debe entregar todo en sobre sellado y debidamente marcado en la Secretaria de SUTET-SIMATOL.
8. Antecedentes disciplinarios y antecedentes fiscales. Demostrar el pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos, todo ello con base en las normas contractuales).

ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA: la escogencia y contratación estará a cargo de la comisión de finanzas que cumplirá con los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad y economía.

Los criterios de calificación son: Aspectos Técnicos, Valor, Garantías y Experiencia.

FECHAS PUBLICACIÓN DEL PROCESO

Las fechas para el proceso serán las siguientes:

1. **APERTURA DEL PROCESO** e invitación publica en cartelera y pagina web, abril 12 de 2019 a la hora de las 8 a. m. y hasta abril 26 a las 5 p.m. de 2019 en constancia secretarial de apertura y cierre de convocatoria con las formalidades de proceso contractual.
2. **LUGAR PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS** Secretaria General de SUTET - SIMATOL, calle 37 4g casa del maestro, cuarto piso Ibagué- Tolima.
3. Criterios de entrega de propuestas: Sobre de manila cerrado, debidamente rotulado que contendrá los documentos exigidos anteriormente. Si al abrir el sobre no tiene la documentación requerida completa se descalifica y así constará en la respectiva acta.
4. Notificación de apertura de sobres con propuesta técnica y económica, abril 26 de 2019.
5. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** Abril 26 de 2019 a las 5:00 P.M.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

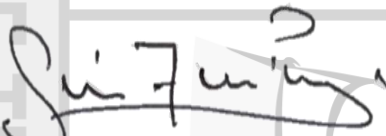


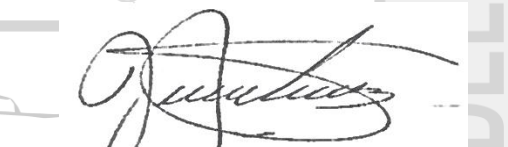
PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

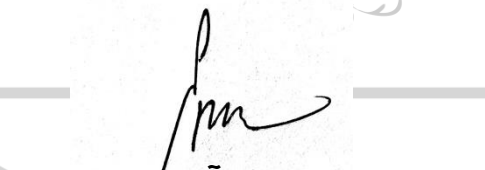
6. **PUBLICACIÓN RESULTADOS**, Abril 27, 8:00 AM.
7. Reclamaciones si hubiere lugar, Abril 29, de 8:00 A.M. a 5:00 P.M, en la Secretaria General De SUTET – SIMATOL calle 37 4g casa del maestro, cuarto piso.
8. Respuesta a reclamaciones abril 30 de 2019 hasta las 5:00 P.M.
9. Procesos de comunicación a propuesta seleccionada, elaboración de minutas de contratación, recepción de garantías y demás documentos, firma de contrato, 2 de Mayo.
10. Legalización, el 3 de Mayo de 2019.
11. **FORMA DE PAGO**: La Tesorería de SUTET-SIMATOL, Cancelará al Contratista, el valor del Contrato a la entrega final y presentación a la Junta Directiva del informe de las actividades realizadas y se haya expedido certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE


JORGE WILLIAM LOPEZ SANCHEZ
TESORERO


ERNESTO CAÑAS MONTEALGRE
FISCAL

